



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

**CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL
PROCESO CUIP**

76001310500420180017401

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Casación

RECURRENTE:

SARA MARINA GARCIA CASTRILLON

OPOSITOR:

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EICE ESP
(EMCALI EICE ESP).

FECHA SENTENCIA:

13 de noviembre de 2025

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL2207-2025

NO CASA- COSTAS EN CASACIÓN A CARGO DE LA
RECURRENTE Y A FAVOR DE LA OPOSITORA.SALVAMENTO
DE VOTO-MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS
GÓMEZ.

MAGISTRADO PONENTE:

DR.JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 03/12/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/12/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/12/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 13 de noviembre de 2025.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. J. Gómez", is placed over a horizontal line next to the word "SECRETARIA".